

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 387 de la Marina.

19.900

ARGEMI OLIVES, Francisco; hijo de José y de Eulalia, natural de Barcelona, provincia de ídem, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,575 metros, pelo castaño, cejas naturales, ojos pardos, nariz recta, barba crecida, color sano, domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta número 52 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Emilio Linares Mercadal, de infantería con destino en el Regimiento infantería Badajoz número 73 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—8239

19.901

ALBERICH, Blas y Simona Garcés; domiciliados últimamente en Barcelona, calle Montserrat, 11, tercero; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina para declarar en expediente de prófugo de su hijo José, instruido por el Capitán de Corbeta D. Luis M. de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en dicho plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. Barcelona, 29 de Noviembre de 1924. El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—8213

19.902

ALBERICH GARCÉS, José; hijo de Blas y de Simona, natural de Barcelona, soltero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Montserrat, 11, tercero, al que se le instruye expediente por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Co-

mandancia de Marina, Capitán de Corbeta, D. Luis M. de Villena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en dicho plazo, será declarado prófugo.—Barcelona, 29 de Noviembre de 1924. El Juez instructor, Luis M. de Villena. JG—8214

19.903

ALMAZAN SOLER, Roque; hijo de Florentino y de Jacinta o Fuencisla, natural de Bilbao (Vizcaya), de veinte años, soltero, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo negros, frente ancha, nariz y boca regulares, color sano, barba naciente, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta, D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 5 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—8246

19.904

ALONSO VAZQUEZ, Emilio; hijo de Gregorio y de Manuela, natural de Santa Tzela (Orense), de veintidós años de edad y domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor don Laureano Goizueta Ucar, de infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 9 de Diciembre de 1924. El Capitán Juez instructor, Laureano Goizueta. JG—8287

19.905

ALVAREZ ALVAREZ, Hedefonso; hijo de Manuel y de Gertrudis, natural de Junquera (Orense), de veintidós años, domiciliado últimamente en la República Argentina y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García, del Regimiento de artillería de montaña de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 13 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—8296

19.906

ALVAREZ ALVAREZ, Ramón; hijo de Miguel y Rosa, natural de Reneira (La Coruña), casado, marinerio, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel", procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa 36 de 1924, D. Octavio Le-

zón y Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que, no comparecer le pararán los perjuicios que señale la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—8212

19.907

ALVAREZ FERNANDEZ, José; hijo de Baldomero y de María, natural de Oviedo, provincia de ídem, soldado de infantería de Marina, domiciliado últimamente en Oviedo, de veintidós años, soltero; sus señas son: pelo, cejas y ojos negros, nariz roma, boca pequeña, barba afeitada, color moreno, frente amplia, aire marcial, producción buena; particulares ninguna; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de infantería de Marina D. Esteban Onandía Gutiérrez, en la Compañía de Guardias de Arsenales de esta ciudad.—Ferrol, Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Esteban Onandía. JM—8039

19.908

ALVAREZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Fernando y de Dominga, natural de Maraña (Orense), de veintidós años y domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, de infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 9 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Laureano Goizueta. JG—8288

19.908 bis.

ALVAREZ OLANO, Severiano; hijo de José y de Cecilia, natural de San Román, provincia de León, de veintidós años, domiciliado últimamente en la Isla de Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 11 de Diciembre de 1924. El Juez instructor, Ovidio García. JG—8302

19.909

ANGULO GARRIDO, Francisco; soldado del Regimiento Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Sevilla, soltero, jornalero de oficio y de veintiséis años de edad, de 1,653 metros de estatura, pelo negro, color sano, ojos y cejas al pelo, nariz regular, barba poca; procesado por la falta grave de segunda deserción al extran-

Jero; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Alférez del regimiento de Cazadores de Tardir D. Leandro Guillén Rodríguez, residentes en Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 15 de Noviembre de 1924.—El Alférez Juez instructor, Leandro Guillén.

JG—8089

19.940

APARICI VILA, Francisco; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Barcelona, domiciliado en esta capital de veintidós años de edad, de profesión químic; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buen Suceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Emilio Linares.

JG—8231

19.911

ARIAS LEMA, José; hijo de Manuel y de Magdalena, natural de Ahariz, provincia de Orense, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el Brasil; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Laureano Goizueta Ucar, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 9 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Laureano Goizueta Ucar.

JG—8280

19.912

BANCELLS PUIG VILA, Gil; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Vilanova de San, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, oficio bracero, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente regular, aire marcial, producción catalana; domiciliado últimamente en Vilanova de San; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón montaña Estella, cuarto de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 17 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—8058

19.913

BARANDIARAN MARTINEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Trinidad, natural de Bergondo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, cuerpo regular, ojos garzos, cejas re-

gulanes, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 13 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JG—8256

19.914

BARNES FERRER, Emilio; hijo de José y de Teresa, natural de San Felú de Guixols, provincia de Gerona; vecindado en su pueblo; de veinticuatro años de edad, de oficio peluquero, estatura 1.632 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color pálido; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de esta publicación, ante el Capitán Juez don Alberto Ardanaz, en su residencia oficial, Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, 2.º, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Alberto de Ardanaz.

JG—8240

19.915

BABO BUSQUET, Pedro; hijo de Juan y Margarita, natural de Santa Perpetua Moguda, provincia de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona; de veintidós años de edad, de profesión jornalero, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Balajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buen Suceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.

JG—8225

19.916

BASOLS FONF, José; hijo de Antonia y de Josefa, natural de Vich, provincia de Barcelona, soltero, profesión impresor, de veinte años de edad, estatura 1.600 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión, por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña de Estella, 4.º de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 15 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—8046

19.917

BASSART SILJA, Pedro; hijo de Pedro y Margarita, natural de Calella (Barcelona), de estado soltero, profesión tejedor, de veintidós años de edad, estatura 1.700 metros, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Joaquín Cantarell, Capitán de Ingenieros, con destino en el 4.º Regimiento de Zapadores, Cuartel de Atarazanas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.

JG—8235

19.918

BEARMIER ZALDUONDO, Luis; hijo de Teodoro y de Isabel, natural de Haro, provincia de Logroño, de veinticuatro años de edad, soltero, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba naciente, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 4 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—8249

19.919

BERTOMEU BORREDA, José; hijo de José y de Francisca, natural de Jendusa, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, número 41, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Honorio Jarabo Jarabo, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 2 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Honorio Jarabo.

JM—8190

19.920

BLANCO COSTALES, Francisco; hijo de Bautista y de Carmen, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la Habana, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de recluta de Oviedo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García, del tercer regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 13 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ovidio García.

JG—8236

19.921

BLANCO GONZALEZ, Marcelino; hijo de Eugenio y de Vicenta, natural de Gijón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez del regimiento de Infantería Burgos número 36, de guarnición en León, Alférez don Fabián Caro Castañeda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 21 de Noviembre de 1924.—El Alférez Juez instructor, Fabián de Caro. JG—8031

19.922

BLANCO RODRIGUEZ, Juan; hijo de Valentín y María, natural de Burgo, provincia de Orense, de veintidós años de edad y domiciliado últimamente en ignorado paradero, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de recluta de Valdeorras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Bernardino Bocinos Villaverde, de Infantería con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 9 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Bernardino Bocinos. JG—8285

19.923

CAMIGAS RODRIGUEZ, Enrique; hijo de Ramón y de Josefa, natural de La Coruña, de veinte años de edad, soltero, marinero de la Armada y de este Arsenal; procesado por el delito de desertación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Angel Gómez Barba, en la puerta del dique de este Arsenal de El Ferrol, y en caso de no verificar su presentación será declarado rebelde.—Arsenal de El Ferrol, 20 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Angel Gómez. JG—8037 y 8038

19.924

CALDERON RODRIGUEZ, Fermín; hijo de Remigio y Carmen, natural de Alfoz de Lloredo (Santander), de estado casado, profesión palero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Alfoz de Lloredo; procesado por desertación del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley. Barcelona, 16 de Diciembre de 1924. El Juez instructor, Octavio Lezón.—El Secretario, Juan L. Guerrero. JM—8008

19.925

CALVE OLIVA, Fernando; hijo de Jaime y de Virginia, natural de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona, de veintidós años de edad, de oficio escribiente; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Noviembre de 1924.—El Juez, Emilio Linares. JG—8224

19.926

CAMPOS SANCHEZ, Leonardo; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Argantonio, número 5; procesado por desertación del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley. Barcelona, 10 de Diciembre de 1924. El Juez, Octavio Lezón. JG—8209

19.927

CARBONELL PERILLA, Juan; hijo de Juan y de Antonia, natural de Ferrera, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,652 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz chata, barba regular, color sano; domiciliado últimamente en Ferrera; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento de Navarra; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Ventura García Tornel, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 18 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Ventura García Tornel. JG—8078

19.928

CARMONA QUILES, Juan Lorenzo; hijo de Fernando y Sebastiana, natural de Garrucha (Almería), de estado casado, profesión marinero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Garrucha, calle Cervantes; procesado por desertación del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de

Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—8211

19.929

CAPARROS GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de La Línea, provincia de Cádiz, domiciliado últimamente en La Línea, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,53 metros; sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos castaños, nariz regular; boca ídem, barba naciente, color moreno, su frente despejada, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir; procesado por el delito de desertación; en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor Capitán de Infantería de Marina, D. Germán Argüelles Ríos, residente en el Arsenal de este departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de desertación se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 4 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Germán Argüelles. JM—8259

19.930

CARPA ZAYA, José; hijo de Juan y de Rosa, natural de Reus (Tarragona), de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad, su estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada y su aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera desertación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Germán Lozano Monzón, Comandante del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, en Barcelona; de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano. JG—8243

19.931

CARRERAS BOADA, Miguel; hijo de Juan y de Francisca, natural de Molins de Rey, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de veintidós años, de profesión escribiente; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Noviembre de 1924.—Emilio Linares. JG—8221

19.932

CASASAS RIFAS, Salvador; hijo de Maximiliano y de Carmen, natural de Garriquella (Gerona) de estado soltero

de profesión labrador, de veintidós años de edad, de 1,640 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por deserción para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor, D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería, con destino en el regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 21 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Enrique Bibiano. JG—8032

19.933

CEBRIAN GEA, Nicolás; hijo de Ramón y de Concepción, natural de Zaragoza, de estado soltero, de profesión mariner, de veintidós años de edad, pelo y cejas rubios, ojos claros, frente, nariz, y boca regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 470 de 1919, por navegar sin estar enrolado; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis M. de Villena y Jácome, en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 1 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—8195

19.934

CEPEDES, Jesús; hijo de Ginés y de María, natural de Garrucha (Almería), de profesión mariner, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—3210

19.934 bis.

CERVILLA ARRASTIO, Juan José; hijo de Juan y de María, natural de Ronda, provincia de Málaga, de estado soltero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 22 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—8073

19.935

CID SANCHEZ, Servando; hijo de Francisco y de Purificación, natural de Cimadevila, Ayuntamiento de Junquera de Ambia, partido judicial de Allariz, provincia de Orense, de treinta y un años de edad; avecindado últimamente en el referido pueblo de Cimadevila; acusado de la falta grave de primera deserción simple; reincidente hoy en el delito de segunda deserción; hecho ocurrido desde el Hospital militar de La Coruña, donde fué en 12 de Octubre último a sufrir reconocimiento como presunto inútil; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la fecha, ante el Juez instructor del Batallón de Reserva, número 104, D. Simeón Sanz Cubillos, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Allariz, 4 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Simeón Sanz. JG—8177

19.936

CLAPERA MAS, José; hijo de Justo y de Luisa, natural de Folgueroles, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad estatura 1,623 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Sabadell, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Estella, 4.º de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 15 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo. JG—8045

19.937

CORHELLE RODIS, Pedro; hijo de Jesús y de Seledad, natural de Montaos, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Bernardino Bocinos Villaverde, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 3 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Bernardino Bocinos. JG—8280

19.938

CORTINA MOLLEDO, Emilio; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Huera de Deago, Ayuntamiento de Parres, provincia de Oviedo,

de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 22 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—3060

19.939

CUADRAS POL, Álvaro; hijo de Francisco y de Rita, natural de Arbucias, provincia de Gerona, de estado soltero, de oficio cocinero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,667 metros, pelo rubio, cejas finas, ojos castaños, nariz chata, barba redonda, boca pequeña, color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcaiztegui, con destino en el Regimiento Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez. JG—8241

19.940

DELGADO PAREDES, Eloy; hijo de Eulogio y de Marcelina, natural de Minas de Río Tinto (Huelva), de estado soltero, de oficio limpiador, de veintidós años de edad, siendo sus señas personales desconocidas; domiciliado últimamente en su pueblo; perteneciente al reemplazo de 1923; procesado por falta grave de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Cádiz, número 67, D. Antonio Vega y Montes de Oca, Cuartel de Santa Elena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cádiz, 3 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Vega. JG—8268

19.941

DIAZ LEAL, José María; hijo de Rafael y de Dolores, natural de Soncobad, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Sergio Gandoy Viga, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 22 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Sergio Gandoy. JG—8079

19.942

DOCAMPO MORA, Francisco; hijo de Francisco y de Cipriana, natural de La Coruña, de veintidós años de edad, del comercio, de estado soltero; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Manuel Peiteado Mariñas, con destino en el 3.º Regimiento de Sanidad Militar, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 24 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Peiteado. JG—8276

19.943

ESTEVEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Salvador y de Eufemia, natural de Escualquiera, provincia de Orense, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Bernardino Bocinos Villaverde, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 6 de Diciembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Bernardino Bocinos. JG—8292

19.944

FARRE FEBUR, Antonio; hijo de Miguel y de Felicia, natural de Vich, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión albañil, de veinte años de edad, de estatura 1,708 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Vich, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Montaña Estella, cuarto de Cazadores, don Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Granollers, 15 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo. JG—8047

19.945

FARRIOL ROIG, Enrique; hijo de José y de Carmen, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en dicha capital, de veintidós años de edad, de profesión yesero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 30

de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Emilio Linares Mercadal. JG—8233

19.946

FERNANDEZ MARTINEZ, Ramiro; hijo de Ramiro y de Mercedes, natural de Lérez, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran; su estatura es de 1,699 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pontevedra, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Andrés López Alonso, Teniente de Artillería, con destino en el regimiento de Costa, número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 19 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Andrés López Alonso. JG—8036

19.947

FERNANDEZ PEREZ, Delmiro; hijo de José y de Anunciación, natural de Sande, provincia de Orense, de veintidós años de edad, cuyas demás señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Sande, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Allariz, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol, ante el Juez instructor, don Andrés López Alonso, Teniente de Artillería, con destino en el regimiento de Costa, número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 18 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Andrés López Alonso. JG—8035

19.948

FERRO QUINTAS, Manuel; hijo de José y de Ramona, natural de Laboreiro, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, ignorándose su paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Bernardino Bocinos Villaverde, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 8 de Diciembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Bernardino Bocinos Villaverde. JG—8233

19.949

FONTAN ROMERO, Luis; hijo de Luis y de Herminia, natural de Villagarcía, de estado soltero, de profesión marinero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel"; procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 26 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Te-

niente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—8207

19.950

FORMOSO SANDE, Juan Manuel; hijo de Juan y de Juana, natural de Senes, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García, en el tercer Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 12 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—8300

19.951

FRAMIL SUAREZ, José; hijo de José y de Teo, natural de Santo Domingo, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ovidio García, del tercer Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 12 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—8297

19.952

RAMIREZ FRANQUET, Ramón; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Gratallops, Ayuntamiento de idem, provincia de Tarragona, de estado soltero, de oficio músico, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,565 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, moreno; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez. JG—8234

19.953

GABARRO GARLES, Alberto; hijo de Antonio y de Inés, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años de edad, estatura 1,744 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regu-

lar, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa y su aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Germán Lozano Monzón, Comandante del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, en Barcelona; de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano.
JG—8244

19.954

GALINDO PEREZ, Hermenegildo; hijo de Rosendo y de Fuensanta, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Juez instructor D. Antero González Gómez, Teniente con destino en el Regimiento Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 19 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Antero González.
JG—8270

19.955 y 19.956

GARCIA DAGO, Raimundo; hijo de Antonio y de Presentación, natural de Torzón, Ayuntamiento de Cangas de Onís (Oviedo), de veintidós años; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, número 78, don Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 17 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.
JG—8061

19.957

GARCIA GARCIA, Julián; hijo de Julián y de Isabel, natural de Fuente Alamo, provincia de Murcia, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,588 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al regimiento de Infantería Vizcaya, número 51; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy, ante el Juez instructor, D. Honorio Jarabo y Jarabo, con destino en el regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 2 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Honorio Jarabo y Jarabo.
JG—8187

19.958

GARCIA GOMEZ, Juan; natural de Huércal Overa (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave

de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 3 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor Rafael Salas.
JG—8181

19.959

GARCIA MAJUTINEZ, Francisco; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Murcia, y domiciliado en dicha capital, de treinta y dos años de edad, casado, cuyas señas personales se desconocen, el cual se encuentra sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena, D. Hipólito Martínez Parra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 28 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez.
JG—8271

19.960

GARCIA MORILLA, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de Marbella, provincia de Málaga, de veinticinco años de edad, de estado soltero, marinero de la Armada; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante este Juzgado en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Carraca, 24 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Miguel Aceytuno.
JM—8091

19.961

GARCIA MUT, José; natural de Altea, de estado soltero; domiciliado últimamente en Argel; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 74, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 6 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Rafael Salas.
JG—8178

19.962

GARCIA SANTIAGO, José; hijo de Juan y de Carolina, natural de Ardassos, provincia de Orense, de veintidós años de edad y domiciliado últimamente en Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor don Bernardino Bocinas Villaverde de In-

fantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 5 de Diciembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Bernardino Bocinas.
JG—8291

19.963

GARRETA SABADELL, Justo; hijo de Buenaventura y de Carmen, natural de Vich, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años de edad, de estatura 1,656 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Vich; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Montaña Estella cuarto de Cazadores, D. Manuel Badillo residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 15 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.
JG—8655

19.964

GETI VIN, Pablo; hijo de Francisca y de María, natural de Prat del Llobregat, de estado soltero, de veintidós años, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en ésta, Villarroel, 162; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta D. Luis M. de Villena, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en dicho plazo será declarado prófugo.—Barcelona, 6 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.
JM—8245

19.965

GINESTAR SESA, José; hijo de Hilario y de Vicenta, natural de Ondara, provincia de Alicante, de estado soltero, de veintidós años de edad, de estatura 1,700 metros, sus señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Ondara, y se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Artillería de costa número 3, D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Carlos,
8274

19.966

GOMEZ CABELLO, Juan; hijo de Andrés y de Isabel, natural de Mazarrón, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, estatura 1,632 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, frente regular, albuano, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Moja, provincia de Tá-

rragona; procesado por falta de deserción; comparecerá ante el Sr. Juez instructor, D. Francisco Nobeá, en el cuartel de Santo Domingo de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Coruña, 25 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco Nobeá. JG—8071

19.967

GONZALEZ GALERA, Francisco; hijo de Manuel y de Ana María, natural de Garrucha, de estado casado, profesión marinero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel"; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de que no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—8205

19.968

GONZALEZ GARCIA, José; hijo de Luis y de Elvira, natural de Viabano, Ayuntamiento de Parres, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gijón, 18 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—8063

19.969 y 19.970

GONZALEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Nicolás y de Carmen, natural de Alhendín, provincia de Granada, de estado casado, de oficio albañil, de veintidós años de edad; siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,645 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos acaramelados, boca regular, nariz regular, barba poca, color triguño frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Cádiz número 67, D. Antonio Vega y Montes de Oca, residente en Cádiz, Cuartel de Santa Elena, bajo apercibimiento de que no efectuarlo será declarado rebelde.—Cádiz, 2 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor Antonio Vega. JG—8266

19.971

GONZALEZ RODRIGUEZ, José; natural de Meda, provincia de Orense, hijo de Tomás y de Teresa, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Ovidio García, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 11 de Diciembre de 1924. El Juez instructor, Ovidio García. JG—8303

19.972

GONZALEZ VELOSO, Juan; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Quintela, provincia de Orense, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 9 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Laureano Goizueta. JG—8290

19.973

GORGUES ARGILES, Jaime; hijo de Jaime y Francisca, natural de Juneda, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio claro, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz achatada, barba algo poblada, boca pequeña; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por robo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 20 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—8075

19.974

HERNANDEZ SIERRO, Antonio; hijo de Alonso y Vicencia, natural de Garrucha, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Garrucha; procesado por deserción del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa núm. 36 de 1924 D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona; bajo apercibimiento de que no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.

Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Octavio Lezón.—El Secretario, Juan S. Guerrero. JM—8204

19.975

HERNANDO ABAD, Andrés; hijo de Cándido y de Modesta, natural de Nepeñ, provincia de Soria, de veintitrés años de edad, soltero, cuerpo bajo; ojos, cejas y pelo castaños, frente nariz y boca regulares; color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 15 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—8254

19.976

IBORRA COMPANY, Matías; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Hencía, Ayuntamiento de Hencía, provincia de Alicante, vecindado en Hencía, de veintidós años de edad, soltero, cuyas señas personales se desconocen, el cual se encuentra sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Sevilla, núm. 33, de guarnición en Cartagena, D. Hipólito Martínez Parra; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 28 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JG—8272

19.977

JIMENEZ, Carmen (viuda de don Miguel Carballeda, piloto de la Marina Mercante); domiciliada últimamente en Madrid, comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, don Manuel O'Felan y Correo, para declarar en la causa núm. 47 de 1919; bajo apercibimiento de que no efectuarlo en el plazo señalado a partir de la publicación del presente edicto, le parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 6 de Diciembre de 1924.—El Secretario, José Pérez.—El Comandante Juez instructor, Manuel O'Felan. JM—8194

19.978

KLASSEN LESGER, Ernesto; hijo de Enrique y de María, natural de Hamburgo, provincia de idem (Alemania), de estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años de edad, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca pequeña, barba poblada, domiciliado últimamente en Ceuta, provincia de Cádiz; procesado por falta grave de primera deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor permanente de la zona de

Larache D. Ramón Buesa Arguinchona, residente en Larache (Marruecos); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache a 13 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buesa. JG—8085

19.979

KULHER BERCH, Augusto; hijo de Juan y de Nelly, natural de Wreslé (Alemania), de estado soltero, de profesión del comercio, de veinticuatro años de edad, de estatura 1.680 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en Alemania; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor permanente de la zona de Larache, D. Ramón Buesa Arguinchona, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 13 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez, Ramón Buesa. JG—8087

19.980

LLAVOT SOLIVA, Salvador; hijo de Rafael y de Josefa, natural de Olp, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, de 1,618 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al regimiento de Navarra, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor, D. Ventura García Tornel, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Navarra, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 21 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Ventura García Tornel. JG—8076

19.981

LABENIA TORRENS, Julio; hijo de Darío y de Florentina, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, de profesión del comercio; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buensuceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares. JG—8238

19.982

LAFORGA FORT, Angel; soldado del batallón Cazadores Cataluña, número 1; hijo de Tomás y de María, natural de Betesa (Huesca), Juzgado de primera instancia de Benabarre, Capitanía general de la quinta región, de veintidós años de edad, de estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba pontiaguada, boca regular, color sano, frente

despejada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor, D. Juan García Pérez, en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 28 de Octubre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Juan García. JG—8083

19.983

LAMAS LOPEZ, Manuel; hijo de Pedro y de María, natural de Tineo, provincia de Oviedo, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Tineo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor, D. Ventura García Tornel, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 17 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Ventura García Tornel. JG—8077

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—LATINA

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por la Sociedad Anónima Desagüe de Almagrera, contra la Compañía de los Caminos de Hierro, Saltos y Minas de Cataluña, que estuvo establecida en Barcelona y cuyo actual domicilio se ignora, sobre caducidad de acciones y otros extremos, emplazo por segunda vez, por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, a la expresada Compañía de los Caminos de Hierro, Saltos y Minas de Cataluña, de ignorado domicilio, para que dentro del término de cinco días se persone en autos en forma y entonces le será entregada la copia simple de la demanda y documentos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada en rebeldía, notificándole todas las resoluciones que en lo sucesivo se dicten en los estrados del Juzgado y seguirá el juicio su curso, parándole el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 27 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Juan García Inés.

X—3648

SARRIA

D. Manuel Flores Villamil y Rives, Abogado y Secretario del Juzgado de primera instancia de Sarria.

Doy fe: Que en los autos de jurisdicción voluntaria que se tramitan en este Juzgado a instancia de Adolfo Somoza López, y en los que es parte el Ministerio Fiscal, sobre ausencia de Antonia Somoza López, vecina que fué de Sarria, se ha dictado el auto, cuya parte dispositiva contiene entre otros, el particular siguiente:

“Se declara la ausencia en ignorado paradero de Antonia Somoza López, vecina que fué de esta villa, con todas sus consecuencias legales, y cuya declaración no surtirá efecto hasta que transcurran seis meses después de su publicación en el Boletín Oficial de Lugo y GACETA DE MADRID.

Así lo proveyó y firma el Sr. D. Angel Cano y Sáinz Trápaga, Juez de primera instancia de este partido, en Sarria a 6 de Diciembre de 1924; doy fe.—Angel Cano y Sáinz Trápaga.—Ante mí, L. Manuel F. Villamil.”

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo acordado, expido el presente, que firmo en Sarria, a 9 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Manuel Flores Villamil.

X—3645

TOLOSA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada a instancia de D. Ildefonso Maiz Ibarbia, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos con D. Manuel Francisco Olano y Urrozola, sobre entrega de bienes hereditarios y rendición de cuentas, se cita a dicho D. Manuel Francisco Olano, para que comparezca a absolver posiciones en el sitio donde celebre audiencia este Juzgado, el día 20 de Enero próximo venidero y hora de las once de su mañana; con prevención de que, no compareciendo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Tolosa, 27 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Lic. Juan Azcués.

X—3647

JUZGADOS MUNICIPALES

VISO

D. Santiago López González, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, se anuncia a concurso, conforme a las disposiciones vigentes, pudiendo los que aspiren a ella presentar solicitudes, documentadas, dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial. Pueden indicarse los documentos que han de acompañar, según los artículos 2.º y 13 del Reglamento citado y las condiciones económicas de la Secretaría.

Viso, 23 de Diciembre de 1924.—S. López. JO—49768

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Pasco de San Vicente, 20.